



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210080200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfredo Luis Ripoll Lora	Orlando Perez Romero	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210079800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Felix Arroyo Riquett	26/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Según Los Hechos La Parte Demandante Creditos Y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía De Financiamiento Endosa Pagaré A Cooperativa Para El Servicio De Empleados Y Pensionados Coopensionados Con El Fin De Qué Adelante Demanda Ejecutiva, No Obstante, Revisado El Pagaré Objeto De La Obligación, No Se Observa

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Que En Él Exista El Referido Endoso, Echándose De Menos. Por Tanto, El Actor Carece De Legitimidad Como Quiera Qué Cooperativa Para El Servicio De Empleados Y Pensionados Coopensionados No Es Formalmente El Acreedor
08001418901120210071100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eunice Esther Zabarain	Erika Del Rosario Molina Aristizabal	26/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210072700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Yonedis Manuel Reyes Oquendo	26/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que El Correo Reseñado Yonedis.Reyesarmada.Mil. Co Corresponda Al

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Demandado, Tampoco Allega Evidencia De Donde Extrajo La Información, A Su Vez, Se Advierte Que El Mismo Es Un Correo Corporativo Y No Personal Tal Como Lo Exige El Decreto 806 Del 2021. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210088000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Quintero Manzano Cia S.A.S.	Juan Jose Pulgar Caro, Y Otros Demandados	26/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. Deberá El Interesado Suministrar La Dirección Para Notificación De Los Demandados, Habida Cuenta Que La Consignada En El Acápite

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



De Notificaciones
Corresponde A La
Ubicación Del Inmueble
Dado En Arriendo, El Cual
Manifiesta El Ejecutante,
En El Numeral 5 De Los
Hechos, Fue Entregado El
25 De Junio De 2021 Por
Los Demandados. 2. El
Poder Anexo A La
Demanda No Fue
Conferido Para El Proceso
Ejecutivo Que Nos Ocupa.
3. Igualmente Deberá
Anexar El Certificado De
Existencia Y
Representación Legal De
La Sociedad Demandante
En Forma Ordenada Y En
La Totalidad De Sus Folios.
Manténgase En La
Secretaría Del Juzgado La
Presente Demanda Por El

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021

					Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Alexis Carranza Pulido, Yanibeth Yulit Orozco , Jhonatan De Jesus Serrano	26/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210021000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Omar Rene Vargas Venegas	Roberto Miguel Montalvo Arias	26/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Declarar Probada La Excepción De Mérito De Pago Parcial
08001418901120210087800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Samuel Forero	Juan Jose Anillo Pajaro	26/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Suma Por La Cual Solicita El Ejecutante Se Libre Mandamiento De Pago, Contiene El Valor De Los Intereses Por Valor De Tres Millones Trescientos

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Dos Mil Quinientos Setenta Y Nueve Pesos MI (3.302.579), Sin Que Sea Posible El Cobro De Intereses Moratorios Sobre Estos Mismos. En Consecuencia, Deberá Manifestar El Valor Exacto Sobre El Cual Se Va A Librar Mandamiento De Pago. 2. El Interesado Deberá Aclarar Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues Si Bien Indica Que Se Pactaron Interese De Plazo Al 2 Mensual Y De Mora A La Tasa Máxima Permitida Por La Ley, No Establece Las Fechas Sobre Las Cuales Depreca Los Mencionados Intereses. 3. Igualmente Deberá Aclarar El Hecho

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Que Manifieste Que Desconoce El Correo Electrónico Del Demandado Samuel Octavio Forero Salazar, Cuando El Mismo Aparece En El Formato De Solicitud De Crédito Suscrito Por El Demandado Y Visible A Folio 3 Del Archivo 1.2_Pagaré. Permanezca En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Subsanan El Defecto Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo.
08001418901120200050500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Syrley Johana Iriarte Garcia	Luis Alvarez Narvaez	26/11/2021	Auto Niega - No Acceder A La Transacción Presentada Por Las Partes Dra. Syrley Johana Iriarte Garcia En Calidad De Demandante Y Señor Luis Carlos Alvarez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



				Narvaez En Su Calidad De Demandado, En Razón De Que El Acuerdo Transaccional No Se Ajusta A Las Prescripciones Sustanciales Y Procesales. Observa El Despacho Que Tal Petición No Es Procedente En Razón A Que No Se Aporta La Constancia De Que Los Títulos A Los Que Se Refiere La Transacción Existen Y Estén A Disposición Del Demandado En El Juzgado Señalado, Como Tampoco En El Sistema Aparece Que Dichos Títulos Han Sido Consignados A Favor De Este Despacho Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020140111801	Otros Procesos	Nicolas Ignacio Coba Jimenez		26/11/2021	Auto Decide - 1. Relevar Del Cargo De Liquidador A La Doctora María Concepción Bustos Jiménez, De Acuerdo A Lo Consignado En La Parte Resolutiva De Esta Providencia. 2. Comuníquese A Los Señores Jose German Ahumada Ahumada, Adelys Leonor Ariza Bolaño Y Jorge Eliecer Ariza Flores, La Designación Como Liquidadores.
08001405302020190026800	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Alberto Mario Lozano Gonzalez	26/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 202 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210072800	Verbales De Minima Cuantia	Dalier Augusto Gonzalez Sotelo	Maria Auxiliadora Badillo Viloría, Y Otros Demandados	26/11/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Analizado El Escrito, Se Advierte Que No Corrige Las Falencias Detectadas En La Providencia Anterior. Omite El Solicitante Aportar Documento Idóneo Que acredite El Avalúo Del Vehículo Automotor. En Igual Medida, Omite Aportar Constancia De Agotamiento De Conciliación Extrajudicial, Como Requisito De Procedibilidad De La Acción, Tal Como Indicó Este Estrado En La Providencia Inadmisoria.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

cc4f2fff-cf68-4ade-9b05-382c9089e2a2